

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 116

octubre 19 de 2022

| Radicado | Clase De Proceso | Demandante | Demandado | Descripcion Actuacion | Fecha Auto | Magistrado Ponente | Cuadernos |
|--|-------------------------|------------------------------|---|--|-------------------|---|------------------|
| 540013105001202 10011201 PT 20066 | Ordinario | MARIA HELENA SANDOVAL RANGEL | PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES | Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada Porvenir S.A. contra el auto proferido por el juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fechas 19 de septiembre de 2022. | 18/10/2022 | JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral) | |
| 540013105001202 20005401 PT 20069 | Ordinario | YURI LISETH ANAYA ROPERO | CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER E.S.P. C.E.N.S. | Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fechas 19 de mayo de 2022. | 18/10/2022 | JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral) | |
| 540013105001202 20007601 PT 19964 | Ordinario | ARGEMIRO NINO MEZA | PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES | Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia apelada y consultada proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta el día 19 de julio de 2022. | 18/10/2022 | JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral) | |
| 540013105002201 80005001 PT 19643 | Ordinario | JOSE DEL CARMEN BELTRAN | POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ | Auto confirmado CONFIRMAR lo resuelto por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta el 09 de diciembre de 2021. REVOCAR el numeral TERCERO del auto apelado. DECLARAR que no es necesario resolver el recurso de apelación presentado por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. en tanto la demanda interpuesta en su contra fue rechazada. | 18/10/2022 | JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral) | |

| Radicado | Clase De Proceso | Demandante | Demandado | Descripcion Actuacion | Fecha Auto | Magistrado Ponente | Cuadernos |
|---|------------------|--------------------------------|---|--|------------|---|-----------|
| 540013105004202 10037201 PT 19948 | Ordinario | MARIA MERCEDES GOMEZ BLANCO | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES | Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del recurso de apelación presentado la Dra. LINDA KATHERINE RABA ARANGO, en calidad de apoderada de la parte demandada AFP PROTECCIÓN, S.A. Ejecutoriado el presente auto, continúese trámite a los recursos de apelación presentados por las entidades demandadas en contra de la sentencia proferida por el juzgado de primer nivel. | 18/10/2022 | JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral) | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19 /10 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario